

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábrega de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto 1/2 real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mrs. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

Continuacion del discurso del Sr. Torre (D. Carlos Maria de la) y contestacion del Sr. Ministro de Fomento.

Hay mas: en el arma de artillería hasta hace poco tiempo ha habido esta eleccion, y tengo muchísimo gusto en ver al Sr. Ministro de Fomento en este sitio, porque como antiguo y digno oficial de artillería, sabe muy bien que se llegaba hasta coronel nada mas, y que para ascenso á jefe de escuela era necesaria la eleccion. En este mismo acto yo creo encontrar razones para dejar la eleccion en los cuerpos facultativos.

Tambien ha sentado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros una idea en que estamos convenidos: que no puede haber ascensos sin vacante en el ejército; esto es exactamente lo que yo pienso y lo que creo debe ser. Pero en esta ley, tan pronto se establece un sistema, como se plantea un artículo para contrariarle. En un artículo se dice que no habrá ascensos sin vacante; pero en seguida se establece la excepcion. La regla estableciendo los puestos que en el cuerpo de estado mayor de plazas se han de cubrir por los sargentos, está en contraposicion con lo que se dispone para las armas de caballería é infantería, porque en aquel caso se da el ascenso á los ocho años, y en los demás cuerpos, yo lo probaré cuando llegue el caso con los escalafones, hay capitanes que no le obtienen ni a los ventidos ni á los venticuatro años en el empleo. Yo lo haré ver cuando llegue el momento oportuno. No tengo mas que decir por ahora.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Luxán): Señores, siento en el alma que

no esté presente el Sr. Ministro de la Guerra, porque como á su departamento es al que corresponde esta ley, y siendo S. S. tan competente en estas materias, contestaria con copia de razones, á mi ver superiores, á lo manifestado por el digno general la Torre. Yo solo tengo que ocuparme de dos ideas que ha adelantado S. S., y lo hago en cumplimiento de un deber no estando presente el Sr. Ministro de la Guerra.

Ideas, señores, que no es posible dejar pasar de ninguna manera, porque si se dejase correr la primera que S. S. ha emitido, ¿á qué la discusion de esta ley? Ha dicho S. S. que si esta ley se publicase seria una calamidad para el ejército. ¿De dónde deduce S. S. que la ley de ascensos, discutida en el Senado, ¡qué digo! discutida desde 1847 por muchísimas comisiones de dignísimos generales que la han considerado necesaria, no solo los generales nombrados para las comisiones de diferentes partidos, de diferentes opiniones y por distintos Gobiernos que representaban diferentes ideas de Gobierno tambien, de donde deduce S. S. que es posible calificar de una manera muy dura como lo ha hecho S. S. una ley de esta naturaleza? La calamidad seria que no se pudiese término á los abusos de que por largo tiempo y sin interrupcion ha venido siendo víctima el ejército; eso sí que seria una calamidad. La ley que se discute regulariza los ascensos; sienta las bases radicales que reconocen todas las naciones cultas en que hay ejércitos bien organizados como Prusia, Austria, Francia y basta la Rusia; sienta esas bases que son capitales para el ejército, como lo es la regularidad para to-

das las cosas de la humanidad. Hoy día no son posibles ciertos abusos que antes pasaban, porque las naciones, las corporaciones y los institutos aislados no podian percibir los males de estos abusos que no eran comparables. Hoy las comunicaciones que existen en las sociedades modernas, este modo de vivir de todas las corporaciones, hace imposibles los abusos, porque no hay cosa que los destruya mas en las naciones que la comparacion con otras en que no existen.

Por eso el ejército, institucion de las que constituyen una de las bases capitales de la existencia de los Estados, ha tenido épocas en este como en todos los países en que se ha visto precisado á pasar por trances muy amargos, porque teníamos un círculo, una órbita muy estrecha, y no se podian comparar nuestros militares con los de otras naciones. En el año 1808 el capitán de quien se decia saber la distribucion era un militar sobresaliente; del que sabia resolver una ecuacion de segundo grado ó el binomio de Newton, se decia que era un militar muy sabio. Hoy se necesita saber verdaderamente mucho para ser un militar regular, y por eso era preciso que desaparecieran ciertos abusos; y de aquí ha nacido el que se traiga la ley de ascensos.

Así pues no puedo menos de combatir esa idea de la calamidad; yo creo que se hace un bien muy grande al ejército con evitar los abusos de que se quejaba el mismo señor general la Torre, y le aplazo á S. S. para cuando lleguen los artículos. Para entonces, ya que ahora tengo la fortuna, desgracia por otra parte, de poder usar de la palabra en este Cuerpo donde

he nacido á la vida pública y al que tengo tanto afecto, entraremos en esa discusion de los cuerpos facultativos, y veremos quien tiene razon. ¡Ojalá que en las demás carreras del Estado pudiera establecerse la rigurosa antigüedad para extirpar de raiz el germen de esa ambicion de elevados puestos, que es la ruina de la sociedad. Así se evitarían los frecuentes compromisos de que se ven rodeados los que ocupan este banco, y muchos de los males que tiene que lamentar el país.

(Continuará.)

—De *La Correspondencia*:

«El Supremo tribunal de Justicia, en sentencia de 30 de enero, ha dejado establecido como jurisprudencia que según el art. 25 del real decreto de 20 de junio de 1852, incurre todo reo de contrabando en una multa que no baje del triplo ni exceda del séxtuplo del valor del género aprehendido, ó que del proceso resulte ser materia del delito si se refiere á géneros estancados, y en la del duplo al cuadruplo si á géneros prohibidos; y que las diferentes locuciones empleadas en la redaccion de los artículos 25 y 27 de dicho real decreto no alteran el espíritu de los mismos, que consiste en castigar á los reos de contrabando y defraudacion con multas circunscritas por límites determinados y graduado en proporcion al valor de los géneros ó al importe del derecho ó impuesto defraudado.»

—Han sido ascendidos á subtenientes catorce sargentos de artillería.

—A diez y ocho asciende el número de faros encendidos durante el año último en las costas de España y Ultramar.

—La fuerza sutil existente en el apostadero de Marina de Filipinas se compone de ocho cañoneras de 30 caballos: diez de 20: cinco lanchas: diez y ocho salúas: un paico, y ocho botes; componiendo todas estas embarcaciones un total de 115 cañones y falconetes.

—El cuerpo general de la Armada de la escala activa se compone de un capitán general electivo y un supernumerario: 5 tenientes generales y 2000 de todo servicio, entre los cuales está el infante D. Enrique María de Borbon: 13 jefes de escuadra: 16 brigadieres: 43 capitanes de navio: 80 de fragata: 196 tenientes y 144 alféreces de navio; esta última clase es in-

determinada, así como la de guardias marinas de primera y segunda que en la actualidad se compone de mas de 241 jóvenes.

—No tiene fundamento alguno la voz que, según dice un periódico, ha corrido por Barcelona de que iba á renunciar el cargo de rector de aquella universidad literaria el Sr. D. Victor Arbau.

—Un diario de Toledo ha publicado un artículo en el que se demuestra que á principios del siglo XVII se conocía en España el uso de cañones rayados, con aplicacion á matar la caza á mayor distancia que con los lisos. Al efecto extracta nuestro colega un pasaje del libro de Martínez Espinar titulado «*Arte de ballestería, montería, etc.*», en el cual se habla de arcabuces rayados por dentro con unas rayas que en longitud del cañon suelen dar media, y una, y una y media vuelta... como gusta el maestro de labrarle con muchas ó con pocas rayas;» y se dan reglas acerca del modo de cargar tales arcabuces. El libro está impreso en 1644, de lo cual se deduce que ese tan ponderado invento del ilustrado siglo décimo-nono era conocido, y bien conocido, por los oscuros españoles de la primera mitad del siglo XVII.

—Las cuatro naciones productoras de aceite, son, España, Francia, Grecia á Italia. Según cálculos que se tienen por bastante exactos, la cosecha de dicho caldo en España asciende á 53.406,000 arrobas. En el año anterior se esportaron de algunos puntos de España 2.860,000 arrobas.

—Las noticias de Méjico traídas por el último correo y que publica el *Moniteur*, son las siguientes:

«La salud de las tropas era satisfactoria: el espíritu de las poblaciones iba mejorando tambien en favor de los franceses. Las ciudades de Palmar y de San Andrés habian pedido armas y organizado guardias rurales.

—La cuestion de provisiones estaba resuelta: en Orizaba y Córdoba habia víveres para un mes: la destruccion de las cosechas no habia sido llevada tan allá como se temia.

—De Tampico escriben con fecha del 28 de diciembre que la tranquilidad que en un principio gozaba la guarnicion francesa habia sido turbada hacia dos semanas. Las tropas mejicanas que evacuaron á Tampico al

acercarse los franceses, volvieron 12 y cogieron á cuatro soldados nojos de la ciudad. El coronel Canorg hizo salir en su persecucion una columna de caballería que los alcanzó, derrotó el 19 junto á Altamira.

—En tanto que los franceses estaban ocupados por este punto se presentaron delante de Tampico, y desembocando por Pueblo Viejo, aldea situada á 6 kilómetros de aquella ciudad, fuerzas numerosas que traian artillería y caballería. Enviáronse 500 hombres inmediatamente en esa direccion, y empezó un tiroteo que duró hasta el dia siguiente por la mañana. La flotilla de chalupas cañoneras dió en este caso un eficaz auxilio.

—Entretanto fué llamada á Tampico la columna que habia ido á Altamira, la cual llegó el 23, rechazando en el camino fácilmente varios ataques que le dieron los mejicanos. Después de estos encuentros las fuerzas mejicanas parecian ir en aumento, por cuyo motivo la guarnicion de Tampico iba á ser reforzada y aumentada la escuadrilla con dos cañoneras.

—De una carta de Méjico que publica uno de nuestros colegas, tomamos las siguientes noticias:

—No se sabe en esta á punto fijo en dónde se halla en la actualidad el general Forey: lo mas probable es que haya establecido su cuartel general en San Agustin del Palmar, que es el punto desde donde pueden dirigirse mejor las operaciones militares contra Puebla.

—Parece que el nuevo caudillo francés tiene pòquimas ganas de terminar su mision: las infinitas precauciones que toma, hacen suponer que no quiere emprender la nueva campaña sin estar seguro de obtener un buen éxito; no ha olvidado la dura leccion que su compañero Lorencez recibió en Puebla.

—Dice de Marsella:

«Se esperan de Méjico, entre otros buques, el *Normandia*, cuya tripulacion tan terriblemente ha diezmado la fiebre amarilla; se le someterá á varias operaciones químicas de sanificación. Desde la fragata *Melpomene*, en cuyo interior parecia haberse pegado el cólera con tanta insistencia, y que el gobierno de julio mando desocupar y sumergir para sanearla, ningun otro buque habia sido atacado tan terriblemente como la *Normandia*. Sabido es

que á bordo de este buque ha muerto el malogrado Mr. Russell, colaborador del *Diario de los Debates*, cuando debía creerse que la epidemia habia pasado ya.

—En prueba de que la sublevación polaca no ha tenido por único móvil el odio á la quinta y de que los sublevados obedecían á una orden general, se cita el hecho de que durante la misma noche del 22 al 23 en que ocurrieron los disturbios en Varsovia, tuvieron lugar en otras distintas poblaciones. En el distrito militar de Radom, 600 hombres armados con palos, á cuyas puntas habian fijado cuchillos, entraron en la aldea de Badzantyn y atacaron las casas de los oficiales y soldados rusos, quienes se reunieron apresuradamente y rechazaron á los agresores, ocasionándoles 30 muertos. Los rusos tuvieron 15 heridos. Sucesos semejantes han tenido lugar en otros muchos puntos.

—Niega la *Patrie* lo dicho por la *Tribune de Nueva York*, que ha referido una supuesta conversacion entre el comisario del Sur y Napoleon, en la cual el emperador se habia declarado en favor del rescate de los esclavos por la Union americana.

MAHON 15 DE FEBRERO.

Efemérides.

1848.

Accion de Quecheraguas, ganada por los españoles al mando de Primo de Rivera, contra los insurgentes.

Ha sido nombrado Cura-párroco castrense de esta Ciudad el presbítero D. Francisco Sancho y Caules, según se expresa en la orden de la plaza.

Dice *La Corona*:

A LOS NAVEGANTES. -- Cuando anteriormente hemos dado ya de ello noticia en los extractos del correo de la corte, bueno será recordar que el 30 de abril próximo se iluminarán los siguientes faros en las costas de España: una luz de puerto establecida en la capitania de Santander; un faro de sexto orden construido en la embocadura del puerto de Suances (provincia de Santander); uno de segundo en el cabo de Gata, y otro de quinto en Villaricos (golfo de Vera), ambos en la provincia de Almería; uno de quinto en la rada de Altea (provincia de Alicante); uno de segundo en el cabo de Formentó (Mallorca), y otro de sexto en el puerto de Ciudadela (Menorca).

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Catalina de Ritzis, virgen y San Benigno mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

SANTO DE MAÑANA.

San Valentin presbítero y mártir y el beato Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 6 horas y 55 ms. — Pónese á las 5 h. y 35 ms.

LUNA. — Sale á las 2 h. 49 ms. de la M. — Se pone á las 12 h. y 28 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 12 de febrero de 1863.

El Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, se ha servido nombrar Cura Párroco Castrense de esta Ciudad, al presbítero don Francisco Sancho y Caules que desempeñaba interinamente el espresado cargo. Lo que he dispuesto se publique en la orden del dia para el debido conocimiento de las clases militares á quienes compete. — El General Gobernador. — Bassols.

Servicio para el 13.

Gefe de día: D. Isidoro Gonzalez y Ortega, segundo comandante del regimiento infantería de Granada núm. 34. — Parada, el mismo cuerpo y Zaragoza. — Hospital y provisiones, Granada. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Juan Perea y Jauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA.

De Tolon en 26 horas vapor francés de guerra Brandon, de 160 caballos, su comandante el teniente de navio Mr. Jonquière, con 100 plazas y 4 cañones. — Despachado para la mar.

SALIDAS.

Para Argel vapor inglés Hawthorns, de 575 ts., cap. Mr. Donalsen, con 23 trip. y 34 pas. operarios de telégrafos.

AVISOS OFICIALES.

Don Facundo Cortadellas juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 14 del actual y siguientes hábiles necesarios á las dos y media de la tarde, se procederá á la venta de muebles y efectos en la casa en que vivia el difunto D. Gabriel Camps sita en la calle del Castillo de esta Ciudad, despues de haberse hecho una rebaja del 15 por 10 del avalúo. Mahon 12 de febrero de 1863. — Facundo Cortadellas. — Por su mandado. — Juan Pons, Escribano.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

El comerciante extranjero Mr. Lassalle, que vive call: Nueva n.º 24, participa al público que dentro de pocos dias marchará para su pais natal, y deseando realizar los géneros que le quedan, ha determinado hacer una rebaja en todos ellos, á fin de que puedan proveerse de varios artículos superiores á precios sumamente baratos, como son: Perfumeria, Lencería, Pañuelos de bolsillo, de hilo blancos, de Holanda y de Latista, desde el infimo precio de 20 hasta 120 rs. docena. Elegante y variado surtido de pañuelos de madrás y de cenefas de varios colores, desde 44 á 72 rs. Telas de hilo puro para camisas de caballero y de señora desde 8 $\frac{1}{2}$ hasta 30 rs. cana. Sábanas sin costura desde 42 á 80 rs. una. Mantelerías adamasca las con dibujos chinescos, turcos etc., de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 72 hasta 410 rs. el juego. Vánovas de algodón para camas grandes, desde 100 á 140 rs. una. Toallas de granito y adamasca das, desde 72 hasta 92 rs. docena.

Ademas se hallarán muchos otros efectos, anteojos y lentes de todas clases, jmelos para teatro, largas vistas, metrónomos, termómetros, baró metros, pesa licores y ácidos, etc. Cuadros con estampas, camas de hierro y perchas de id.

Solo por 8 dias.

CONFITERIA DE ANDREU.

Calle de San Roque, n.º 9.

Se encontrará almendra molida, propia para CRESPELLS, diariamente hasta la cuaresma.

PASTELERIA DE TODA CLASE

DE PASTAS DULCES.

Bizcochos de 21 cuartos libra á 24 idem.

Ensaimadas de todas clases, de manteca superior.

Calle Buen aire número 7.

En esta imprenta darán razon de quien desea deshacerse de una partida de tinajas aceiteras de construcción francesa.

NODRIZAS.

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura á medio amamantar, ya sea en su casa propia ó bien pasando ella misma á la de los padres del niño ó niña.

En esta imprenta darán razon de una primeriza, de 25 años, que de

sea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

En la calle de Sta. Cecilia n.º 23 darán razon de un jóven que desea colocarse en clase de criado.

Se ha est. aviado una cartera que contiene 3 décimos de billete de la lotería de Madrid, una carta, etc.

Se gratificará su devolucion con la tercera parte de lo que pudiera haber en suerte á dichos décimos, advirtiéndose que se ha dado parte á la administracion del número á que pertenecen.

CASA PARA ALQUILAR.

Lo está la de la calle del Roser número 18.

En dicha casa darán razon.

En la calle de Gracia número 22, hay una casa, amueblada, para alquilar.

Informarán en el número 71 de la misma calle.

CORREO DE AYER.

A la 1 $\frac{1}{2}$ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcu- dia, el vapor MENORCA, con 16 pasajeros.

De los periódicos que hemos recibido cuyas noticias de Madrid alcanzan hasta el 10 del actual copiamos lo siguiente:

—Ha llegado á esta córte el señor general Blanco, y mañana se hará cargo de la Direccion general de Administracion militar, que recientemente le ha sido conferida.

Tambien ha llegado á Madrid de paso para Barcelona, á donde ha sido trasladado, el señor Sepúlveda, Gobernador civil que era de Granada y que salió de aquella capital el viernes. Solo piensa detenerse un par de dias en la Córte.

—Han llegado á Cherburgo los navios el Turenne, el Jean Bart y el Tilsitt y el transporte de vapor el Rhône, á bordo de los cuales deben embarcarse las nuevas tropas destinadas á Méjico. Estos refuerzos ascienden hasta ahora á 3,596 hombres y 464 caballos.

Hemos anunciado ya la próxima salida de Cherburgo del transporte-caballeriza el Eure, que tomará á bordo hombres y caballos para Méjico.

Nueva-York 27 de enero.— Un vapor confederado ha echado á pique la cañonera federal Hatteras en las aguas de Galveston.

Se supone que el corsario Alabama está en Orvieta, donde se halla tambien el Harriet-Lane, buque con coraza recientemente tomado á los lederales por los confederados.

—La escuadra francesa ha bombardeado á Acapulco, en el Pacífico, durante tres dias. Los mejicanos evacuaron la ciudad, y los franceses se apoderaron del castillo y enclavaron los cañones. La escuadra salió despues para otro punto.

—Escriben de Varsovia con fecha del 6: «Un cuerpo de 480 hombres destruyó completamente ayer en Zamosse una partida de 250 insurgentes.

Las comunicaciones dirigidas por el Consejo de Estado al Emperador se escribirán en adelante en lengua polaca.»

Breslau 7 de febrero.— Los insurgentes se han apoderado, tras un reñido combate, de Sosnowia, aduana rusa, situada junto á Katavtze, que ocupaba un reducido destacamento ruso.

Kallovitz 7 de febrero.— Ha habido hoy una accion cerca Modrzejew entre los insurgentes y las tropas de la frontera. Se dice que cuarenta hombres de estos han sido rechazados á la otra parte de la frontera prusiana, y que se pasaron algunos soldados á los insurgentes.

Lemberg 7 de febrero. Según noticias de Tarnobozeg debidas á testigos oculares, el cuerpo del general Mark ha derrotado completamente cerca de Wonachow á los insurgentes en número de 6,000 y mandados por el baron Heidel.

Varsovia 8 de febrero.— Se confirma que ha habido otro combate importante cerca de Wonackow, y que los insurgentes han sido vencidos con grandes pérdidas.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 9 de febrero.

Nada hay decidido sobre disolucion de las Córtes.

Hoy, en un Consejo presidido por el general O'Donnell, se acordó proponer á S. M. al señor Auriol para el ministerio de Gracia y Justicia, y al señor Ulloa para el de Marina.

Madrid 10 de febrero.

La Gaceta publica los nombramientos

del señor Auriol para ministro de Gracia y Justicia y del señor Ulloa para Marina.

Se cree que en el Consejo de ministros hoy han quedado acordados algunos nombramientos y traslaciones de Gobernadores.

El general Narvaez aplaza su venida á Madrid.

Bolsin: Consolidados, 51-65; diferida, 46-60.

Paris 7 de febrero.

Los periódicos anuncian que se envian nuevos refuerzos á Cochinchina.

Paris 8 de febrero.

Los partes que se reciben de Polonia son contradictorios. Los unos dicen que los insurgentes obtienen ventajas, y los otros que las consiguen los rusos.

Un parte telegráfico de la frontera de Polonia, de fecha de hoy, dice que la insurreccion aumenta; que se han enviado tropas prusianas á las fronteras; que hay cerca de Varsovia 3,000 insurgentes, los cuales se han hecho dueños del ferrocarril; que muchos rusos huyen y son desarmados al pasar las fronteras; que han sido totalmente espulsados los rusos de los distritos próximos á las fronteras, y que los insurgentes tienen mucha caballería.

Paris 9 de febrero.

El Morning Post dice que el duque de Coburgo rehusa definitiva y formalmente su candidatura al trono de Grecia.

Paris 10 de febrero.

El Times hace constar la importancia que tiene el movimiento polaco, que califica de insurreccion nacional; dice que simpatiza con los polacos y cree que están en su derecho al tratar de libertarse del yugo que sobre ellos pesa; pero dice al mismo tiempo que Inglaterra no debe intervenir.

En el Cuerpo legislativo, M. Julio Favre ha criticado la política de Francia con respecto á Italia.

Turin.—El ministro de Negocios extranjeros ha desmentido la noticia de que Italia habia cedido á Francia la isla de Elba.

Los señores Pasolunoy y Farini han dicho que las interpelaciones sobre los asuntos de Polonia eran inoportunas y peligrosas. La Cámara ha resuelto pasar á la orden del dia.

Berlin.—Reina agitacion en Posen, sobre todo entre los propietarios de fincas rústicas. Se ha hecho necesario adoptar medidas enérgicas, y por lo mismo se ha ordenado la concentracion de varios cuerpos de ejército.

Cotizacion de las bolsas del dia 10.

Paris.—3 p. 100, 70-65.—4 y 1/2 id., sin cotizar.—Interior español, 50 1/8.—Diferido, 46 1/8.

Londres.—Consolidados 92 7/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva núm 21.